

Carrera Administración de Empresas
con énfasis en
Dirección de Empresas
Dirección Empresarial

OPCIONES DE GRADUACIÓN

Nivel de Licenciatura

Dra. Glenda Muñiz Umaña
Febrero 2026

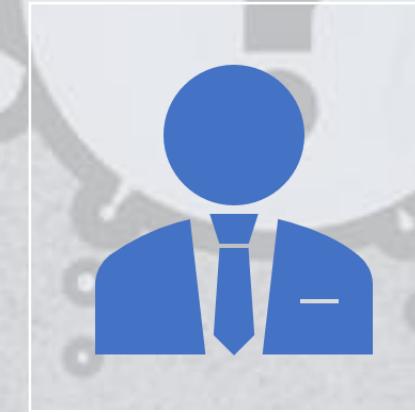


Trabajo Final de Graduación (TFG)

¿Modalidades?



TESIS



PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
(PPD)

¿Requisitos?

Haber concluido el plan de estudios de Licenciatura.
No tener pendientes en Diplomado o Bachillerato.

Empadronamiento en Licenciatura en el énfasis que corresponde como Primera Carrera

Completar el formulario de inscripción de TFG.

¿Requisitos?

Estudiar los contenidos y requerimientos indicados en cada guía respecto a la elaboración y presentación de anteproyecto de tesis o la solicitud de PPD.

Asistir a las actividades : charlas, conversatorios, talleres, entre otros, convocadas para la formulación del anteproyecto de tesis o de la solicitud de PPD

Presentar anteproyecto de tesis o la solicitud de PPD para estudio y aprobación por parte de la Comisión de TFG.

1

DURACIÓN DEL PROCESO DEL TFG

- El TFG se deberá desarrollar en dos semestres.
- El TFG implica que debe matricular las asignaturas de forma consecutiva.
- Ver los artículos 91 y 95 del RGE.

2

PRIMER ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA*

- La persona estudiante deberá matricular la asignatura "Investigación Dirigida"
- Esto se debe realizar en el semestre respectivo y debe aprobarse en ese mismo periodo.

3

SEGUNDA ASIGNATURA: TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN*

- Una vez aprobada la asignatura de Investigación Dirigida se deberá matricular la asignatura "Trabajo Final de Graduación"
- Esta asignatura debe aprobarse en el semestre respectivo.
- Este es un requisito para presentar y defender su tesis.

4

DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

- Una vez aprobadas las dos asignaturas la persona estudiante deberá matricular su defensa de TFG. La asignatura que se matricula es "Trabajo Final de Graduación"
- La defensa se debe matricular inmediato posterior a la finalización de la asignatura de TFG, para que la persona estudiante mantenga el estatus de estudiante activo



Modalidad Tesis

1	DURACIÓN DEL PROCESO DE LA PPD	<ul style="list-style-type: none"> • El PPD se deberá desarrollar en dos semestres. • El PPD implica que debe matricular las asignaturas de forma consecutiva. • Ver los artículos 91 y 95 del RGE.
2	PRIMER ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA 1*	<ul style="list-style-type: none"> • La persona estudiante deberá matricular la asignatura "Práctica Profesional Dirigida 1" • Esto se debe realizar en el semestre respectivo y debe aprobarse en ese mismo periodo.
3	SEGUNDA ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA 2*	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez aprobada la asignatura de Práctica Profesional Dirigida 1, se deberá matricular la asignatura "Práctica Profesional Dirigida 2" • Esta asignatura debe aprobarse en el semestre respectivo. • Este es un requisito para presentar y defender su tesis.
4	DEFENSA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez aprobadas las dos asignaturas la persona estudiante deberá matricular su defensa de PPD. La asignatura que se matricula es "Práctica Profesional Dirigida 2" • La defensa se debe matricular inmediato posterior a la finalización de la asignatura de PPD, para que la persona estudiante mantenga el estatus de estudiante activo



Modalidad PPD

Cronograma de Proceso de Trabajo Final de Graduación Opción Tesis

Cronograma del Proceso de Trabajo Final de Graduación Opción PPD

¿Consultas?